

AGRO-ALIMENTARIO

Activa

Inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización (quinta convocatoria, RD 905/2022)

Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental — Junta de Castilla y León

INTENSITAT

10% – 40%

TERMINI DE SOL·LICITUD

25/07/2026 – 31/03/2027

INVERSIÓ MÍNIMA

100.000€

CONCURRÈNCIA

Competitiva

EFFECTE

Incentivadora

BENEFICIARIS

Mida de l'empresa: PYME y Gran empresa (intensidad reducida al 50% del tipo para empresas de <750 empleados o <200 M€ y al 25% para las mayores)

CNAE: 11. Exclusiones: Empresas en crisis; empresas constituidas después de la solicitud; operaciones iniciadas antes de la comprobación de no inicio; gastos del anexo XII del RD 905/2022

CARACTERÍSTIQUES DE L'AJUDA

- Minimis — No

DESPESES SUBVENCIONABLES

- ✓ Art. 22.1 RD 905/2022: construcción, adquisición o mejora de inmuebles; maquinaria y equipo nuevos; honorarios de arquitectura, ingeniería y asesoría y estudios de viabilidad; soportes lógicos, patentes, licencias y marcas colectivas. Límites del anexo XI (edificación hasta 520 €/m², urbanización hasta 35 €/m², vallado hasta 40 €/m lineal, estudios hasta 1.900 €, tienda online hasta 3.400 €)
- ✓ Maquinària: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Consultoria: Parcial
- ✓ Obra Civil: Sí